

ADDENDUM CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Nº393/2014

En Santiago de Chile, a 25 de Noviembre de 2014, entre la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT Nº70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad Nº13.548.747-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle Reyes Lavalle Nº3207, comuna de Las Condes, en adelante La Corporación, y por la otra, la SUAREZ Y TOBAR LIMITADA, RUT Nº76.229.740-K, representada por don Rodrigo Alfredo Suárez Pérez, cédula nacional de identidad Nº13.073.603-3, ambos con domicilio para estos efectos en calle Los Chonos Nº8969, comuna de La Florida, en adelante Servicontrol Ltda., convienen en celebrar el siguiente Addendum al Contrato de 25 de abril de 2013 y Addendum de 01 de mayo de 2014, en los siguientes términos:

PRIMERO: La Corporación y Servicontrol Ltda. celebraron un contrato de prestación de servicios para el mantenimiento de las áreas verdes de la unidades dependientes de la Corporación de Educación y Salud de las Condes.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula quinta del contrato ya citado, las partes convienen en prorrogar por dos años el contrato de prestación de servicios, a contar del 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

No obstante lo señalado, La Corporación podrá poner término anticipado al contrato, sin expresión de causa, informando de esta decisión a Servicontrol Ltda. con una anticipación minina de 30 días, mediante carta certificada remitida al domicilio registrado en este contrato.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento, se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 25 de abril de 2013 y Addendum de 01 de mayo de 2014.

CUARTO: El presente Addendum se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y data, quedando dos en poder de La Corporación y uno en poder de Servicontrol Ltda.

Para Constancia firman,

RODRIGO A. SUÁREZ PÉREZ SERVICONTROL LTDA. RICARDO GUTTÉRREZ LAFRENTZ SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don Rodrigo Alfredo Suárez Pérez para representar a la sociedad Suárez y Tobar Limitada consta en escritura pública de fecha 05 de Febrero de 2014 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Tornero Figueroa, con el número de repertorio 7581-2014.